



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
3ª SESION DE MARZO DEL 2016
31/03/2016

Siendo las 20:30 horas del día 31 de Marzo de 2016, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Marzo 2016.

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Aprueba Presentación PLADECO
- Entrega bases concurso público de Director de Control.

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior

La secretaria del concejo municipal Sra. Marcela Garrido Uribe, da lectura al acta correspondiente a la primera sesión de marzo de 2016, que es observada por la concejala Cuello, se solicitará la correspondiente rectificación por parte del secretario anterior don Adiel Andrade para ser presentada en una próxima sesión del concejo municipal.

Punto N° 2

- Aprueba Presentación PLADECO

Don Eduardo Ahumada Mandiola, Jefe de proyectos de la Municipalidad, informa que reviso la presentación realizada por la Consultora INGEOP, no está en condiciones de ser presentado al concejo, se indicaron algunas observaciones, no están superadas y se le solicita al profesional subsanar estos antecedentes, cuanto este adecuado se podrá presentar al concejo municipal.

Punto N° 3

- Entrega bases concurso público de Director de Control.

(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)

SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde informa que según lo comprometido en una reunión anterior, el Asesor Jurídico de la IMME, German Escobar Copa, entrega las bases del concurso público para el cargo de director de Control, para su revisión y aprobación en una próxima reunión del concejo municipal.

La concejala Cuello indica que se encuentra bastante preocupada por la situación de la municipalidad que existen muchos rumores, por tanto solicita de forma escrita lo siguiente:

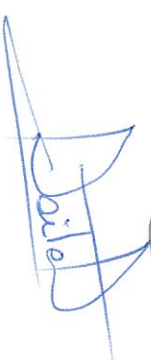
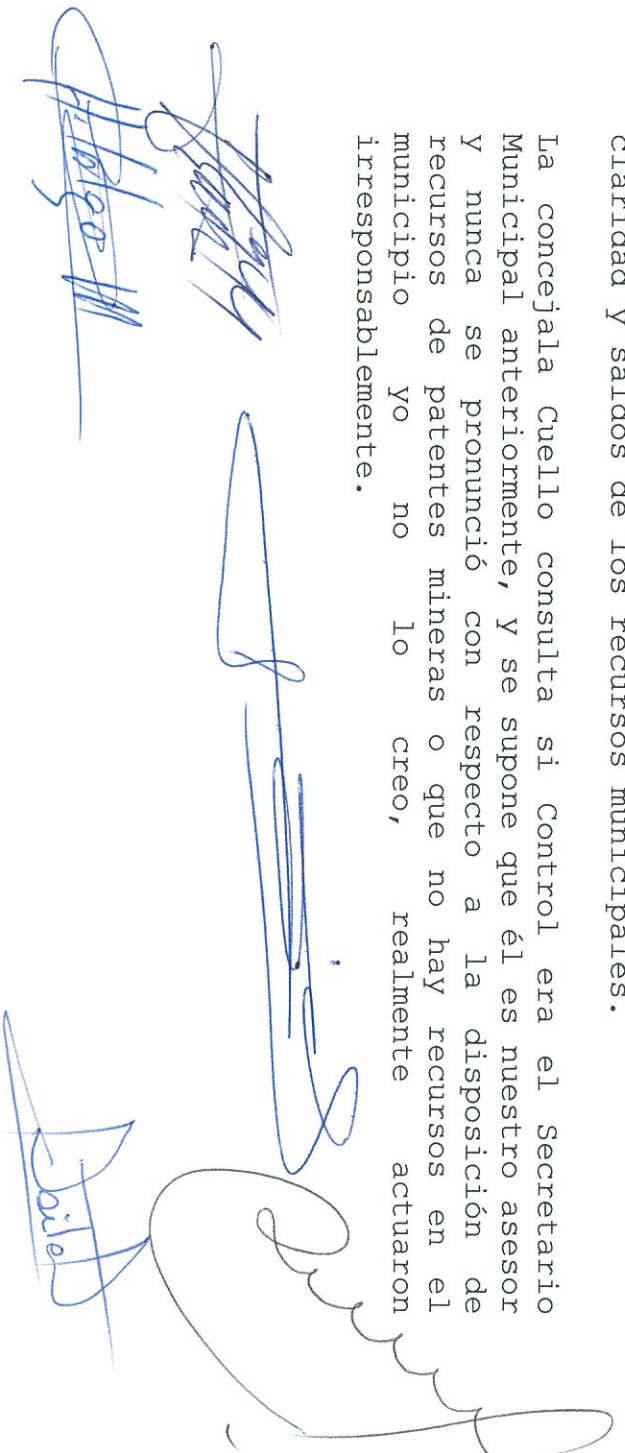
En base a lo que me confiere la ley como ente fiscalizador solicita: informe sobre estado situación financiera de la municipalidad; informe detallado sobre todos los acuerdos aprobados por el concejo municipal; informe jurídico por situación que actualmente se encuentra la municipalidad por denuncia interpuesta en contraloría General de la Republica. Y una sesión exclusiva sobre la situación financiera con el jefe de finanzas y encargados de control.

El alcalde indica que en lo que respecta a la una reunión exclusiva se puede generar para la próxima semana para entregar la información solicitada por el concejo, informa que con respecto al proceso del sumario que lleva adelante contraloría es un proceso independiente de nosotros, sin embargo a la fecha no tenemos una resolución de este tema, el informe final debe ser enviado por contraloría a la municipalidad al término de este proceso.

Según lo expuesto por el Jefe de finanzas se ha entregado la información de los respaldo de los M 1.400 esperamos que logre ordenar a la brevedad todos los antecedentes observados por contraloría.

Informa que con el interés de agilizar la entrega de documentos a contraloría, se hace el cambio de secretario municipal y Adiel Andrade es nombrado como jefe de finanzas provisorio el 16 de Marzo, y verifica según lo indicado por el que en la cuenta de la municipalidad solo hay M53, el alcalde indica que nosotros teníamos un depósito de M500 y empezamos a verificar los gastos y los ingresos de la municipalidad, informa que solicita a los funcionarios la entrega de un informe detallado de todos los departamentos para conocer los montos de los ingresos de cada sector este informe lo deben presentar dentro de 48 horas para tener la claridad y saldos de los recursos municipales.

La concejala Cuello consulta si Control era el Secretario Municipal anteriormente, y se supone que él es nuestro asesor y nunca se pronunció con respecto a la disposición de recursos de patentes mineras o que no hay recursos en el municipio yo no lo creo, realmente actuaron irresponsablemente.



El concejal Ardiles menciona que esto nos involucra a todos como concejales nosotros firmamos muchos proyectos y si están ocupando las platas de patentes mineras en otras cosas eso es grave.

El alcalde informa que él es el más interesado en que realicemos una reunión con los funcionarios involucrados pero que presenten la situación con todos los antecedentes y claros, con respecto a la situación financiera del municipio.

La concejala Godoy, considera que todas las ocasiones que se solicitó información con respecto las patentes mineras no se entregó los informes y se suponía que siempre estaban los fondos para aprobar los proyectos, todos estos problemas repercuten muchas cosas, quizás no se pueden compra cosas se escuchan rumores que el consultorio va a hacer un paro, que no se ha pagado los viáticos, horas extras, entre muchas cosas.

El alcalde informa que realizara la reunión con todos los antecedentes para que todos los concejales tengan toda la información, y tomar decisiones con respecto a situaciones de ahora en adelante.

El concejal Avendaño parte indicando si yo estoy acá, es por qué me pagan para fiscalizar y en ese contexto a mí me gustaría que se explicaran ciertas situaciones que son fundamentales, yo parto que se presenta un presupuesto anual los concejales lo revisan y lo firman, lo que me pregunto es que paso con lo que se presupuestó, mi primera pregunta es, ¿esto es una falta menor, una falta grave o es un delito? Y con respecto a las patentes mineras y todos los programas estas mismas preguntas, si acá hubo malversación de fondos acá hay responsabilidades personales Alcalde, ahora para la comunidad todos somos corruptos, ladrones y esta situación es injusto para todos, acá se debe transparentar por tanto apoyo la solicitud presentada por la concejala Cuello.

Este Concejo siempre actuó de buena Fe, siempre confío en la documentación presentada que tenía los respaldos financieros, que los presupuestos eran con valores reales etc.

El concejal Hidalgo indica que apoya la solicitud presentada por la concejala Cuello, ya nos acostumbramos a escuchar que los concejales no fiscalizan al alcalde, es una ignorancia de las personas que hablan cosas que no tienen idea por lo mismo me gustaría que se aclare pronto esto.

El alcalde informa que está muy preocupado por este tema, que él está claro de la buena fe del concejo que siempre tubo visión de intereses ciudadanos y con visión por nuestra comuna, si hubo engaño con respecto a la parte administrativa pasa por el funcionario no porque el concejo quiera hacer algo inapropiado, cuando yo me entero soy el más sorprendido con el tema, si yo hubiese sabido habría actuado de diferente

SECRETARÍA MUNICIPAL

forma no hubiese realizado algunas actividades, en virtud de generar algunos gastos menores, yo voy hacer el primero en denunciar esto para ver si existe culpabilidad, responsabilidad o si hay algún ilícito lo voy a denunciar y lamentablemente si van establecer personas que van a salir perjudicadas es por incumplimientos yo soy el mas interesado en aclarar esto, y tomar las medidas correspondientes si tengo que ir a contraloría lo hare, si tengo que ir a fiscalía así será, pero esto se debe aclarar y mantener funcionando el municipio, salud y educación, seguramente tendremos que tomar algunas medidas pero correspondes a lo que vamos a tener que hacer.

Se cierra la 3ª sesión ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al 31 de Marzo de 2016, siendo las 21:50 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
* ASISTENTE SOCIAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]